

# ÍNDICE

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. POLÍTICA CRIMINAL UNIVERSAL

## 3. DEL FENÓMENO CRIMINAL Y SU ETIOLOGÍA

### 3.1. Fenomenología

- 3.1.1. El caso de Chile
- 3.1.2. El caso de Argentina
- 3.1.3. El caso de EE.UU.: Guantánamo
- 3.1.4. El caso de China
- 3.1.5. El caso Guatemala: Rigoberta Menchú
- 3.1.6. El caso de Palestina: Gaza
- 3.1.7. El caso de los Estados fallidos

### 3.2. Etiología

## 4. HACIA UNA SOLUCIÓN JURISDICCIONAL (1)

### 4.1. Diseño de un ambiente emocional estimulante: el problema

- 4.1.1 Punto de partida desde la perspectiva de la política
- 4.1.2. Refundación de los ámbitos emocionales
- 4.1.3. Superación de las confrontaciones: las ideologías, la etnia, la raza
- 4.1.4. La búsqueda de un nuevo concepto de paz

### 4.2. Mecanismos transitorios alternativos a la violencia

- 4.2.1. La instrumentación de contramedidas
- 4.2.2. La intervención humanitaria y su perversión
- 4.2.3. Las operaciones de mantenimiento de la paz: el miedo
- 4.2.4. El poder blando: acompañamiento internacional y equipos de paz
- 4.2.5. La doctrina de la Iglesia en la encíclica Caridad en la Verdad de Benedicto XVI

### 4.3. Conclusiones

## 5. HACIA UNA SOLUCIÓN JURISDICCIONAL (2)

### 5.1. Introducción: ¿una nueva mitología jurídica?

### 5.2. El llamado Derecho penal internacional

- 5.2.1. Incriminaciones concretas internacionalmente convenidas
- 5.2.2. El proceso de unificación del Derecho penal
- 5.2.3. Mecanismo de cooperación judicial internacional
- 5.2.4. Sistema de normas de colisión
- 5.2.5. Los Tribunales Penales Internacionales como contenido del Derecho penal internacional

### 5.3. Conclusiones

## 6. CONCLUSIONES

## BIBLIOGRAFÍA